GT 41: Excluidos y olvidados en las Historias oficiales del Mundo Antiguo. Miradas integradoras hacia una nueva construcción de la Historia de la Humanidad

Asistencialismo y exclusión de los niños y niñas pobres en el Imperio Romano a través de la obra «Noches Áticas» de Aulio Gelio (mediados del siglo II d.C.)

Mónica Leirós Herrera

Cátedra de Historia Antigua (2013), Departamento de Historia Universal, Instituto de Ciencias Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar.

moniqui@montevideo.com.uy

La ponencia de referencia está basada en una línea de investigación que tiene como finalidad el estudio y el análisis del devenir histórico de los niños y las niñas pobres durante el Imperio Romano. Como consecuencia, el presente trabajo pretende una primera aproximación al análisis de la exclusión de la temática referida a los niños/as pobres desde la historiografía romana —de mediados del siglo II d.C.— en un contexto sociopolítico y económico que innovó en la aplicación de políticas sociales asistencialistas dirigidas exclusivamente a sustentarlos y a protegerlos. Uno de los principales objetivos ha sido conocer y comprender la visión que la nobleza romana —elite política, económica e intelectual— tenía sobre los niños/as desamparados del Imperio, a partir del análisis de las referencias sobre la infancia[1] que se expresan en la obra «Noches Áticas» del escritor e

[1] El estudio de los niños y niñas en la Historia Antigua es complejo ya que se debe abordar la construcción histórica de la categoría socio-histórica de infancia. Es necesario señalar que cuando se habla de categoría infancia, se hace referencia a una construcción histórica y cultural que tiene origen en el «mundo adulto» o desde una concepción «adultocéntrica». La categoría infancia adquiere connotaciones específicas y

historiador Aulo Gelio y también en las Institutas de Gayo, ambas obras escritas en el período histórico antes mencionado.

A través del análisis de dichas obras, observaremos como se trató de fundamentar y de reforzar la idea de «exclusión social» —en el sentido de sustentar las relaciones de poder socioeconómicas y de linaje en la sociedad romana— sobre aquellos niños que no pertenecían a las familias de la nobleza romana, constituida por una élite intelectual y política, preocupada por sustentar el poder. Idea de exclusión que pretendía reforzarse a través del «hecho natural» del alumbramiento del ser humano, buscando al mismo tiempo fortalecer el vínculo materno entre la madre y el niño recién nacido de la élite romana. También observaremos como desde la jurisprudencia se trató, a través del mecanismo de la adopción, generar una herramienta jurídica de amparo y de protección hacia los niños pobres hijos de padres libres romanos.

Es importante señalar, que ambas obras mencionadas se desarrollaron en un contexto político que demostraba cierta preocupación sobre el devenir de los niños desamparados del Imperio. Cabe preguntarnos entonces: ¿Por qué la reflexión sobre la coyuntura política asistencialista —innovadora en ese período— hacia los niños pobres del Imperio se abordaba escasamente en las obras eruditas del momento? ¿La élite romana se sentía amenazada —en su estatus sociopolítico— con ese tipo de políticas sociales asistencialistas desarrolladas por los Antoninos? ¿Algunos intelectuales del Imperio pretendían fundamentar la «exclusión social» de los niños pobres —y del pueblo en general—desde el alumbramiento del ser humano y desde el vínculo materno?

---

diferentes según la época, la cultura y la clase social. En cada sociedad y en cada cultura predomina un concepto de infancia y esa idea influye en la manera de tratar a los niños y niñas. (Lemus Gómez, Lía Esther. *Infancia trabajadora, tensiones y desafíos*, s/l., s/f., p. 2.) En ese sentido, en las últimas décadas del siglo XX, han surgido temas de investigación histórica alrededor de la infancia que se enfocan en nuevas perspectivas, como la «alteridad identitaria» en dónde también podemos incorporar la visión que sobre los niños/as tenían las sociedades antiguas. En ese sentido, frente a la cultura no solamente están las otras culturas, sino también están los niños insertados en cada generación. (Justel Vicente, Daniel. *Niños en la Antigüedad. Estudios sobre la infancia en el Mediterráneo antiguo*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012, 1ª edición, p. 9.).

Decidimos analizar la obra «Noches Áticas» de Aulo Gelio[2] porque consideramos ha sido uno de los referentes y exponentes del sentir de la nobleza romana de mediados del siglo II d.C.; debido a que formaba parte de una elite intelectual que se consideraba al margen del hombre común. El autor especificaba que su obra no estaba dirigida al pueblo —«vulgo profano e inculto»— sino que las temáticas eran de interés solamente para una elite política e intelectual romana:

> «… Aulo Gelio, concibe Noches Áticas, dedicadas también a sus hijos, como un recreo literario que pueda proporcionar descanso a su espíritu y por extensión, una serie de conocimientos al lector sobre toda suerte de materias para dotarles de un barniz erudito propio de personas educadas y no al alcance de cualquiera…» [3].

A pesar del «movimiento social» —innovador hasta ese momento— una parte importante de los intelectuales del Imperio no exponía en sus obras eruditas reflexiones específicas vinculadas a las causas de la pobreza de los niños romanos y las consecuencias que tendría esa situación para el futuro político y económico de Roma. En ese sentido, la historiografía romana de mediados del siglo II d.C.[4] presenta mínimas referencias al tema de la niñez. Las pocas noticias que aparecen están relacionadas a la religión (el caso de las niñas Vestales), a la educación (los eruditos escribían para los educandos en diversos temas) o sobre el tema familiar enfocado al relacionamiento —deberes y potestades— de los hijos con los padres. En la mayoría de los casos eran descripciones y reflexiones de una niñez que pertenecía a las familias de una elite socioeconómica y política romana. Observamos entonces la ausencia de relatos, referencias y reflexiones en torno a los niños pobres e indigentes sobre los cuales recaían las políticas asistencialistas durante el período de los

---

[2] Aulo Gelio es considerado por la historiografía europea uno de los eruditos más importantes del siglo II d.C. Fue historiador, escritor y juez. Nació en Roma en los primeros años del Principado de Adriano, alrededor del año 126 d.C. Se formó con los intelectuales más destacados de la época en gramática, literatura y filosofía —Herodes Atico, Frontón o Apolinario— . Estuvo aproximadamente un año viviendo en Atenas, donde estudió filosofía. Su única obra fue «Noches Áticas» realizada durante el mandato de Marco Aurelio 161-180, escribió gran parte de esa obra en Atenas y la terminó en Roma. Es una obra que abarca varias temáticas como gramática, geometría, filosofía e historia. Lopez Moreda, Santiago. *Aulo Gelio. Noches Áticas*, Akal, Madrid, 2009, p. 31.

[3] Lopez Moreda, Santiago. *Aulo Gelio. Noches Áticas*, p. 30.

[4] En el siglo I d.C. encontramos a los historiadores Flavio Josefo y Cornelio Tácito. Desde el género biográfico se encuentra Plutarco (46-125 d.C.). También el historiador romano Cayo Suetonio Tranquilo (70-160 d.C. aprox.) y de mediados del siglo II d.C. Luciano de Samosata (125-181 d.C.). Cerrando ese período historiográfico encontramos a Dión Casio (155-235 d.C. aprox.) y Amiano Marcelino (330-400 d.C.).

Antoninos. Como consecuencia, consideramos fundamental dar «voz» a los grandes excluidos de la historia: los niños y las niñas menos privilegiados del Imperio Romano.

La coyuntura económica y las políticas asistencialistas.

La muerte del emperador romano Domiciano, como consecuencia de una conspiración política, determinó que Nerva asumiera el poder entre los años 96 d.C. y 192 d.C., dando inicio a la dinastía de los Antoninos (Principado del Alto Imperio). La inestabilidad en la economía agraria continuaba en aumento. Al mismo tiempo, se sumaba una importante crisis social a causa de la aguda pauperización del pueblo romano. La pobreza en las familias romanas provocó también un brusco descenso en la natalidad, lo cual —a mediano plazo— afectaría negativamente la fuerza militar de Roma. Ante esa situación, Nerva desarrolló una política social dirigida exclusivamente a los estratos más carenciados de los ciudadanos romanos libres, quienes se encontraban en situaciones de extrema pobreza sobreviviendo en la periferia de las grandes urbes. Como consecuencia, se desarrollaron políticas sociales de características asistencialistas que determinaron el cuidado de los niños pobres. Las canastas alimenticias y el acceso a la educación fue potestad del Estado romano con recursos provenientes del erario público. Dicha legislación social se desarrolló a partir de un proyecto que el emperador presentó sobre el sistema agrario[5], a través del cual se creaba un régimen de préstamos para los pequeños y medianos agricultores, los intereses generados se convertían en insumos para sustentar el sistema alimenticio para los niños pobres.

La concentración de la tierra en manos de unas pocas familias latifundistas —tanto en la Península Itálica como en las provincias— comenzó a ser el centro de atención de la política económica agraria que el gobierno que Nerva venía desarrollando. Si bien en ese momento, el poder político entendía que la concentración de tierras por los grandes latifundistas se estaba convirtiendo en un factor negativo en la estructura básica de la economía agraria, todavía no se justificaba parcelar la tierra como estrategia económica a seguir. Sin embargo, con la finalidad de mejorar la economía de subsistencia, a la que estaba acostumbrado del pueblo romano, Nerva presentó un proyecto de ley para el agro. A través del mismo, se promovía la creación de un fondo de préstamos con bajos intereses, con la finalidad de que las familias de agricultores que habían sido expulsados del campo, lograran adquirir —a largo plazo— una parcela de tierra y pudieran cultivarla. Al mismo tiempo, los intereses que

[5] El historiador Dion Casio en su obra «Historia Romana», en el libro LXVIII —de acuerdo a un epítome de Juan Xifilino del año 1070 quien realizó un resumen de esos libros— hizo referencia a las reformas sociales de Nerva y a las políticas de asistencia alimenticia para los niños huérfanos.

el Estado romano cobraba por los préstamos a dichas familias, se convertían en un subsidio para sustentar una política estatal de asistencia alimenticia dirigida hacia las familias que estaban en la indigencia con énfasis en la alimentación de los niños[6].

Con la muerte de Nerva (98 d.C.) asumió el emperador Trajano quien continuó con las políticas sociales impulsadas desde el Estado sobre el sistema alimenticio para los niños. Además se crearon subsidios mensuales que beneficiaba a las familias que tenían varios niños a su cargo y que debían no solo alimentarlos sino también educarlos[7]. Por lo tanto, se aumentó la distribución gratuita de insumos alimenticios (pan, aceites, etc.) para las familias indigentes.

La crisis del agro se hacía sentir. Ante esa coyuntura, Trajano implementó nuevas medidas económicas de mayor alcance. No sólo el pueblo romano debía hacer sacrificios sino también la clase política. El emperador determinó que los Senadores tenían la obligación de adquirir tierras primero en la Península Itálica y luego en sus provincias natales[8]. A pesar de esas medidas económicas la situación en el agro no mejoró. La ley que obligaba a los Senadores a invertir un tercio de su fortuna en la agricultura italiana determinó aún más la concentración de tierras en pocas familias latifundistas —de la élite política— del territorio de la Península Itálica y de las provincias[9].

Durante el reinado de Trajano, se continuó —como señalamos— con la política de otorgar préstamos dirigidos hacia los pequeños y medianos propietarios rurales. Los intereses generados por dichos préstamos constituyeron un importante fondo que se orientó exclusivamente hacia el sustento de los niños más desfavorecidos del Imperio. En ese sistema de reparto existían diferencias marcadas tanto de género como jurídicas. Los niños varones pobres recibían más beneficios que las niñas pobres y los hijos legítimos recibían más ayuda que los nacidos por fuera del matrimonio. Al respecto, una de las fuentes históricas más importantes para el estudio del sistema alimenticio en el siglo II d.C. es la Tabla Alimenticia de Veleia o Tabla de Trajano[10]. La misma contiene algunos acuerdos del emperador Trajano sobre lo que cobraba por cada préstamo realizado a los pequeños y

---

6 Kovaliov, S.I., *Historia de Roma*, Vol. III: «Roma», p. 105.

7 Rostovtzeff, M. *Historia social y económica del Imperio Romano*, T.1 , p. 396

8 Diakov, V. *Historia de Roma*, p. 359.

9 Mishulin, A. V. *Historia de la Antigüedad*, p. 232.

10 La Tabla de Veleia fue encontrada cerca de Piacenza en 1747.

medianos agricultores, con el objetivo de asegurar el sustento alimenticio de los niños pobres siempre que fueran hijos de padres libres[11].

En el año 117 d.C. asumió el emperador Adriano, luego de haber sido confirmado por el Senado y proclamado por sus tropas. Una de las primeras medidas que tomó fue el perdón a la enorme suma de impuestos atrasados que se habían acumulado sobre la población de la península y de las provincias. Continuó con la política de asistencia a las familias indigentes y promovió la organización de juegos de gladiadores y de combate de fieras. Con la muerte de Adriano asumió el poder Antonino Pío (138-161 d.C.), quien continuó con las políticas asistencialistas alimenticias para los niños varones y creó una fundación que se dedicaba exclusivamente a la asistencia de las niñas pobres —la Institución Alimenticia de las Niñas Faustina— en honor a su esposa Faustina la Mayor. Más tarde Marco Aurelio continuó con dicha fundación en honor a su hija Lucila y a su esposa Faustina la Menor. La subyacente crisis social y económica se profundizó durante el período de los dos últimos emperadores de la dinastía de los Antoninos: Marco Aurelio y Lucio Vero. Aunque este último introdujo una serie de reformas en el ejército y en la burocracia, que amenizaron la situación social y económica, pero que no frenaron la profunda crisis que subsistía en el imperio[12].

Las diferencias sociales desde la cuna

En la coyuntura socioeconómica y política del siglo II d.C. la nobleza intelectual romana hacía sentir —a través de algunas obras eruditas— las ideas que fundamentaban la exclusión social y la discriminación hacia los niños pobres del Imperio. Al respecto, el escritor e historiador romano Aulo Gelio —en su obra *Noches Áticas*— dedicó una parte de la misma a reflexionar sobre el vínculo del niño recién nacido con su madre en el entorno de la familia noble romana. Los primeros meses de vida del niño[13], era una temática abordada no solo desde la importancia biológica, sino concretamente como fundamentación de la exclusión social de los niños pobres, marcando las diferencias desde la cuna con los infantes de la élite política e intelectual romana. Por consiguiente, Aulo Gelio citaba en su obra las reflexiones de uno de sus maestros, el filósofo griego Favorino[14]. Consideraba que las ideas

---

[11] Antequera, José M. *Historia de la Legislación Romana desde los tiempos más remotos hasta la época presente*, Ed. Aguado, Madrid, 1855, p. 53.

[12] Diakov, V. Op. Cit., p. 366.

[13] En la actualidad, ese período de vida es denominado «primera infancia».

[14] Favorino (*aprox*. 80-150) maestro de retórica, discípulo de Epicteto y Dion Crisóstomo y que tuvo como discípulo a Aulo Gelio. Practicó la filosofía sincretista con doctrinas platónicas y aristotélicas con tendencia al escepticismo de la Nueva Academia. La corriente filosófica del Escepticismo de la Nueva Academia ejerció cierta influencia sobre la Dinastía de los Antoninos sobre el tema de la protección de los

del filósofo sobre el vínculo materno con el niño, eran temas de interés general convenientes de conservar en la memoria[15] de la sociedad culta romana. Para lo cual, dejaba claro que el relato hacía referencia a una familia que pertenecía a la nobleza romana:

> … Delante de nosotros dieron noticia al filósofo Favorino de que la esposa de uno de sus oyentes, partidario de sus doctrinas, acababa de dar a luz un niño. (…) Vamos, dijo en seguida, [Favorino] a visitar a la madre y a felicitar al padre. Pertenecía éste a noble familia, de la que habían salido dos senadores…[16]

En cuanto a la reflexión sobre el niño/a y la madre, eran los hombres quienes debían tener conocimiento de los beneficios sociopolíticos que aportaba la maternidad en la familia noble, a partir de la promoción del vínculo de la mujer con el bebe. Eran los hombres quienes sustentaban el hogar y al mismo tiempo «luchaban» por mantener el nivel tanto político, económico como intelectual de la elite romana. Era el padre entonces quien determinaba las tareas que realizaría su esposa respecto a sus hijos pequeños. En virtud de ello, Aulo Gelio reafirmaba que las reflexiones del filósofo Favorino, eran ideas que los hombres debían pensar en profundidad. En el momento del alumbramiento, el filósofo se acercaba a la casa de la familia noble a felicitar al padre, no a la madre. Mientras la mujer puérpera dormía, el filósofo iniciaba una «charla» a los hombres de la familia. La mujer cumplía el rol de «reproductora» política y social de la nobleza romana:

> … Todos seguimos a Favorino, le acompañamos hasta la casa y entramos con él. En el vestíbulo encontró al padre, le abrazó, le felicitó y se sentó. Informóse de si el parto había sido largo y laborioso; y habiéndose enterado de que la joven puérpera, fatigada por el insomnio y los dolores, se había dormido, dio más libre curso a sus palabras…[17].

A mediados del siglo II d.C. era costumbre que las familias ricas romanas escogieran dentro de la servidumbre a mujeres que estuvieran lactando a sus hijos recién nacidos. Las nodrizas se encargaban de amamantar y de realizar el cuidado del niño o de la niña noble a todas horas, generando muchas veces un importante lazo afectivo con ellos. Ese vínculo amoroso del niño noble con la servidumbre comenzaba a ser mal visto por la élite

---

niños, asunto interesante de profundizar en un nuevo trabajo de investigación ya que sostenía un escepticismo absoluto, que negaba la tesis de la evidencia como criterio de verdad, apelando a la ilusión de los sentidos y de las ideas y sosteniendo el probabilismo como orientación en la praxis. Román Alcalá, R. *Distinción entre pirrónicos y académicos*, Madrid, 2002, p.47.

15 Gelio, Aulo. *Noches Áticas*, Cap. I, Libro XII, Ateneo, Bs. As., 1955, p. 338.

16 Gelio, Aulo. *Noches Áticas*, Cap. I, Libro XII, p. 335.

17 Gelio, Aulo. *Noches Áticas*, Cap. I, Libro XII, p. 335.

intelectual y política romana. La «amistad» y el «amor» desplegado por personas de «inferior» categoría social era un tema importante sobre el cual se debía reflexionar, en un momento en el cual se estaba desenvolviendo una política social asistencialista hacia los niños pobres por parte del Estado:

> … Un niño puesto en nodriza no es menos olvidado que un muerto. El niño, por su parte, dirige desde luego a la que alimenta todo su cariño, y la que le ha dado la vida no le inspira ningún sentimiento, ningún afecto, ni más ni menos que si fuese un expósito…[18]

El amor del niño hacia sus padres nobles, no sería más que una construcción social pasando a ser el verdadero vínculo afectivo con la servidumbre, lo cual a largo plazo generaría la decadencia de la élite romana, ya que su piedad estaría dirigida para aquellos hombres «inferiores», como lo estaban haciendo los Antoninos con las políticas asistencialistas hacia los niños pobres, si bien esas políticas sociales formaban parte de una estrategia socioeconómica para sustentar el poder del Imperio: «… Así se altera y desvanece la piedad, cuyo primer germen había puesto la naturaleza; y si aparenta todavía el niño amar a su padre y a su madre, este amor no es efecto de la naturaleza, sino fruto de la sociedad y de la reflexión… [19]

En esa coyuntura era importante entonces que la nobleza marcara las diferencias sociales desde la cuna, desde el primer llanto del niño. Los intelectuales que fundamentaban la exclusión social, exhortaban a las mujeres parturientas que no entregaran a sus hijos a las nodrizas sino que ellas mismas los amamantaran:

> *… No dudo, dijo [Favorino], que esté dispuesta a criar a su hijo por sí misma. Habiendo contestado la madre de la joven que era necesario tomar precauciones y dar nodrizas al niño para no añadir a los dolores del parto la fatiga e inquietudes de la lactancia:…»* [20].

Se ponía de manifiesto la importancia social del amamantamiento como herramienta para generar un vínculo afectivo fuerte entre la mujer noble y el niño noble —fortaleciendo la institución familiar de la élite romana— y para consagrar la nobleza y por lo tanto la pertenencia del nuevo integrante de la élite política e intelectual romana[21]. La finalidad del

---

[18] Gelio, Aulo. *Noches Áticas*, Cap. I, Libro XII, p. 338.

[19] Gelio, Aulo. *Noches Áticas*, Cap. I, Libro XII, p. 338.

[20] Gelio, Aulo. *Noches Áticas*, Cap. I, Libro XII, p. 335.

[21] El tema del amamantamiento ha sido recurrente en la historia de Roma, como la leyenda de Rómulo y Remo amamantados por una loba.

amamantamiento era convertir a la mujer-noble en «madre por completo de su hijo», porque parir y luego entregar el bebe a las nodrizas era un acto contrario a la «naturaleza humana» y era por lo tanto una «maternidad imperfecta». Imperfecta a los efectos de no sustentar el carácter noble del recién nacido:

> … Yo te ruego, oh mujer, replicó Favorino, que permitas sea por completo madre de su hijo. Engendrar y después arrojar lejos de sí al niño que se ha dado a luz, ¿no es maternidad imperfecta y contraria a la naturaleza? Solamente se es madre a medias cuando después de haber nutrido con su sangre en el propio seno a un ser que no veía, se le niega la leche cuando ya se le ve vivo, hombre ya e implorando las funciones maternales …[22]

Se trataba entonces de que la mujer noble no perdiera el vínculo afectivo —y político-social— con su hijo, sobre todo si era varón. Si bien lo alimentaba en una primera instancia dentro del cuerpo materno, una vez que daba a luz, en el exterior la mujer se apartaba de las funciones que por naturaleza le correspondían, cuidar a su descendencia. Una prole que había que proteger, hacer crecer fuerte y sana para gobernar o por lo menos para tener la «honra» de pertenecer a la elite política e intelectual romana. La preocupación por el vínculo materno no era un tema de «humanidad» hacia la mujer-madre o hacia el niño recién nacido, sino que a través de la lactancia se estaban marcando las diferencias de los hijos de la nobleza con los hijos de los otros sectores sociales más humildes del Imperio. En ese contexto se entendía a la «mujer-madre-noble» como reproductora de la clase dominante.

Las diferencias sociales entre los niños ricos y los niños pobres se marcaban así desde la cuna. La nobleza era desde el nacimiento. La «pureza» debía mantenerse desde el primer momento de vida. Entregar al niño a una nodriza significaba mezclarse con los sirvientes y con los esclavos. Los niños nobles no podían alimentarse de la misma leche que alimentaba a los niños pobres, hijos de la servidumbre conformada muchas veces por familias pobres campesinas quienes no podían sustentarse en una parcela de tierra y pasaban a trabajar para el gran latifundista en los quehaceres domésticos. También el miedo de que la nodriza fuera una esclava, extranjera, estuviera enferma o fuera una prostituta.

El fin último del amamantamiento buscaba no «mezclarse» con las «gentes» inferiores, no ingerir «alimento de sangre extraña». La exclusión de los niños pobres en la sociedad romana era marcada sin ningún pudor en la obra de Aulo Gelio. La nobleza de un hombre

[22] Gelio, Aulo. *Noches Áticas*, Cap. I, Libro XII, p. 336.

no podía degradarse en el acto del amamantamiento el cual «deterioraría su cuerpo y corrompería su alma»*:*

> … ¿Qué razón, pues, puede haber para degradar la nobleza que trae el hombre al ver la luz, para deteriorar ese cuerpo y esa alma que han comenzado bajo tan felices auspicios, para corromperla con alimento de sangre extraña? ¿Qué sucederá, además, si la nodriza que le deis es esclava por su condición o sus costumbres; si es, según se acostumbra, extranjera y bárbara; si es indigna, deforme, borracha o impúdica? Porque ordinariamente se toma a la casualidad la primera mujer que tiene leche cuando se necesita…[23]

Cabe señalar que la reflexión de un sector de los intelectuales romanos sobre el amamantamiento y específicamente sobre el «alimento» del niño noble, surgió en una coyuntura sociopolítica donde el Estado romano estaba desarrollando una política social asistencialista dirigida principalmente a brindar alimento a los niños pobres desamparados. En ese sentido, Aulo Gelio enfatizaba sobre el alimento de los niños nobles, quienes no podían «infectarse» a través del amamantamiento con las impurezas, tanto morales como físicas, de los menos privilegiados, considerados al mismo tiempo como el origen de todas las perversiones:

> … ¿Dejaremos, pues, a nuestro hijo que se infecte de un veneno mortal y que aspire de un cuerpo y espíritu depravados? ¿No extrañará después de esto que mujeres púdicas tengan hijos que ni por el alma ni por el cuerpo se parecen a sus padres?…[24].

Era fundamental para sustentar el poder de la elite dominante que «sus» niños fueran educados en un ambiente dónde lo biológico —el desarrollo físico del niño a través de la leche— , la moral y los sentimientos estuvieran controlados. El carácter del niño noble se forjaría a partir del contacto con los adultos que lo rodeaban, tanto los padres como la nodriza o los demás sirvientes. Entregar al recién nacido noble a una nodriza significaba debilitar los lazos de cariño con sus padres, siendo entonces la integración de la elite romana una circunstancia «razonada» y no por «naturaleza», como vimos anteriormente:

> … Nada, en efecto, contribuye a formar las costumbres como el carácter de la nodriza y la cualidad de la leche, que participa a la vez de las cualidades físicas y morales del padre y de la madre. Otra consideración existe que no se ha de despreciar. ¿No es cierto que las mujeres que abandonan y destierran lejos de ellas

---

[23] Gelio, Aulo. *Noches Áticas*, Cap. I, Libro XII, p. 337.

[24] Idem.

> a sus hijos, para que los amamanten otras, rompen, o a lo menos relajan, debilitan los lazos de cariño con que la naturaleza une las almas de los hijos y de los padres? En cuanto el hijo sale de la casa para marchar a otra parte, la energía del sentimiento maternal se embota poco a poco y queda en silencio el ruido de la inquietud e impaciencia maternal…[25]

Adopción: estrategia de la política asistencialista

Si por un lado, desde la elite política e intelectual romana se desarrollaban ideas para sustentar y fundamentar la exclusión y la diferenciación de los niños nobles sobre los niños pobres, por otro lado, desde el Derecho el tema de la adopción fue un factor clave en las políticas sociales asistencialistas que se desarrollaron durante el período de los Antoninos. La adopción se transformó en una herramienta jurídica con la finalidad de amparar a los niños pobres hijos de hombres libres romanos. De esa manera, el Estado ahorraba la manutención a largo plazo de los niños indigentes, mientras llegaban a juventud saludables para integrarse al ejército romano o para trabajar las parcelas de tierra una vez que las familias campesinas —de acuerdo a la estrategia económica que se estaba desarrollando para el agro— se reinsertaran en la actividad agraria. La idea de «protección» al niño pobre y desamparado estaba inserta en la estrategia económica del Imperio. Al respecto, en las Institutas de Gayo[26] observamos las facilidades que se otorgaban a las familias para adoptar a niños de todas las edades. El emperador Antonino Pío había mediado para que se aceptara esa nueva condición. No solo podían adoptar las familias que ya tuvieran hijos sino también quienes no pudieran engendrar:

> … También la adopción ante el pueblo de un impúber ha sido unas veces prohibida y otras permitidas. En la actualidad, según una epístola del muy excelente emperador Antonino, dirigida á los pontífices, es lícito adoptar á un impúber con ciertas condiciones y mediando causa justa. Empero ante el pretor y en las provincias ante el presidente ó el legado podemos adoptar á individuos de cualquier edad. (…) Tienen en común entre ambas adopciones, que aun aquellos que son impotentes para engendrar (…) les es permitido sin embargo adoptar…[27]

---

[25] Gelio, Aulo. *Noches Áticas*, Cap. I, Libro XII, p. 338.

[26] Gayo fue un jurista romano, nació en tiempo del emperador Adriano. Ejerció la docencia del Derecho. Una de sus principales obra fue la Institutiones (Institutas-Instituciones), dividida en cuatro libros, fue una de las primeras exposiciones sistemáticas del Derecho Romano. La mayor parte de sus obras fueron escritas durante el reinado del emperador Antonino Pío y de Marco Aurelio. Falleció aproximadamente en el año 178 d.C.

[27] Gayo. «Institutas», Libro I, Cap.V (102-103), en: *La Instituta de Gayo*, Imprenta de la sociedad literaria y topográfica, Madrid, 1845, p. 39.

El Estado se deslindaba de la responsabilidad sobre el niño pobre una vez que este era adoptado y tenía tutores legales, también tenía derecho a la herencia familiar. Las diferencias de género determinaban que los niños varones fueran sustentados hasta llegada la pubertad, mientras que las niñas estarían siempre bajo la tutela y el cuidado familiar:

> … Pueden los ascendientes dar tutores por testamento á los descendientes que estén bajo su potestad á saber: á los varones, mientras son impúberes, y á las hembras ora sean impúberes ora núbiles, porque los antiguos determinaron que las hembras á causa de su fragilidad estuviesen en tutela aun después de ser mayores de edad…[28]

Todos los niños — los impúberes — debían tener un tutor legal, con la finalidad de que fuera «dirigido» y «protegido» tanto desde lo legal como en lo afectivo:

> … El derecho de todas las naciones ha establecido la tutela para los impúberes, porque es conforme á la razón natural que sea dirigido y protegido, por un tutor el niño que no esté todavía formado. Apenas habrá ciudad en que no estén autorizados los ascendientes para nombrar tutor en testamento á sus descendientes impúberes, aunque parezca por otra parte que la potestad paterna, como hemos dicho anteriormente, exista solo entre los ciudadanos romanos…[29]

Era común que los niños que deambulaban por la periferia de las urbes cometieran distintos hurtos a los peatones. En ese caso las leyes protegían a los niños, no determinando castigos, mientras que los adolescentes si debían responder por sus actos:

> … si comete ó no hurto el impúber que sustrae la cosa ajena; pero atendiendo á que sin intención no puede darse el hurto, se ha decidido generalmente que solo queden obligados á responder de este crimen aquellos impúberes que por estar próximos á la pubertad obran conociendo que delinquen…[30].

Finalmente podemos concluir que a mediados del siglo II d.C. coexistían dos movimientos sociales. Por un lado, el desarrollo por parte del Estado romano de políticas sociales asistencialistas dirigidas exclusivamente al sustento alimenticio de los niños desamparados. Niños y niñas que vivían en la indigencia, provenientes en su mayoría de familias campesinas que habían perdido su parcela de tierra, debido al acopio de las mismas por los grandes latifundistas. Esto determinaba que las familias campesinas emigraran a las urbes y se instalaran en las periferias y no lograran sustentar a sus hijos pequeños que

[28] Gayo. «Institutas», Libro I, Cap. X (104), p. 55.
[29] Gayo. «Institutas», Libro I, Cap. X, p. 65.
[30] Gayo. «Institutas», Libro III, Cap. XVIII, p. 239.

pasaban a la pobreza e indigencia. Por lo tanto consideraban pertinente apoyar las políticas asistencialistas. Por otro lado, también desde la élite intelectual romana se reforzaban algunas ideas que fundamentaban las diferencias sociales y la discriminación hacia los niños y niñas pobres, ya desde el nacimiento y la lactancia.

Por consiguiente, una parte de la élite intelectual romana no estaba convencida de los beneficios —tanto políticos, económicos y sociales— de promover y apoyar una política social asistencialista dirigida exclusivamente hacia los niños pobres del Imperio. Esa «benevolencia» que surgía desde el poder político hacia las gentes «inferiores» si bien formaba parte también de una estrategia económica, podía afectar negativamente la relación de poder que ejercían los sectores dominantes sobre el pueblo romano. Como consecuencia, entendían que la idea de «exclusión social» — en el sentido de marcar las diferencias socioeconómicas y de linaje — había que fundamentarla y sustentarla desde el alumbramiento del ser y desde su propio vínculo con los sectores nobles a los cuales pertenecía el niño o la niña. Esto se lograría a través del vínculo materno dado por la lactancia, entendiéndose en ese contexto a la «mujer-madre-noble» como reproductora de la clase dominante.

Bibliografía

Alfoldy, Geza. *Historia Social de Roma*, Alianza Editorial, Madrid, 1996.

Antequera, José María. *Historia de la Legislación Romana desde los tiempos más remotos hasta la época presente*, Aguado, Madrid, 1855.

Diakov, V. *Historia de Roma*, Grijalbo, México D.F., 1966, Vol. III.

Gayo. «Institutas». Libro I, Cap. V, en: *La Instituta de Gayo*, Imprenta de la sociedad literaria y topográfica, Madrid, 1845.

Justel Vicente, Daniel. *Niños en la Antigüedad. Estudios sobre la infancia en el Mediterráneo antiguo*, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2012, 1ª ed.

Kovaliov, S.I., *Historia de Roma*, Futuro, Buenos Aires, 1959, Vol. III.

Lemus Gómez, Lía Esther. *Infancia trabajadora, tensiones y desafíos*, s/l., s/f.

Lopez Moreda, Santiago. *Aulo Gelio. Noches Áticas*, Akal, Madrid, 2009.

Mishulin, A.V. *Historia de la Antigüedad*, Futuro, Buenos Aires, 1958.

Rostovtzeff, M. *Historia social y económica del Imperio Romano*, T. 1, Espasa-Calpe, Madrid, 1962.